



Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia

Mayo 2024



Ministerio de Educación

Introducción

Las **consecuencias de la pandemia por COVID-19 han golpeado fuertemente a los sistemas educativos del mundo**, debido principalmente al cierre prolongado de establecimientos educacionales, estando Chile entre los países cuyos estudiantes estuvieron más tiempo fuera de las aulas (UNESCO, UNICEF y CEPAL, 2022). En nuestro país la situación profundiza las brechas existentes en centros educativos, evidenciando consecuencias para el aprendizaje, la convivencia, salud mental, asistencia y vinculación de los niños, niñas, adolescentes y adultos en sus comunidades educativas.

Ante esta situación, el Ministerio de Educación, recogiendo recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa, desarrolla desde el 2022 una serie de estrategias con el objetivo de impulsar una respuesta integral a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia. De esta manera, el Ministerio de Educación ha tomado como su **principal tarea la Reactivación Educativa**. Así, se han reenfocado iniciativas con este propósito y creado nuevos proyectos, teniendo como base diversas **medidas de carácter universal** que ofrecen al sistema educativo recursos pedagógicos, material de apoyo e información valiosa para la toma de decisiones de establecimientos educativos, sostenedores y equipos ministeriales de todo el sistema.

En el año 2023, esta tarea se orienta a través del **Plan de Reactivación Educativa**, el cual se ordena **en tres ejes de trabajo: (1) Convivencia y salud mental, (2) Fortalecimiento de aprendizajes y (3) Asistencia y revinculación educativa**.

Una de las iniciativas del eje de Asistencia y revinculación es la constitución de Equipos Territoriales para dicho fin, lo que se complementa con una serie de proyectos, acciones y herramientas que permiten abordar de forma integral los desafíos en este ámbito.

01.

Antecedentes Generales

Uno de los principales efectos que tuvo la pandemia COVID-19 en los sistemas educativos del mundo fue la baja en la asistencia a clases y el aumento de la desvinculación educativa. Organismos internacionales proyectaron un riesgo de abandono escolar de 1,85 puntos porcentuales de la matrícula adicional para América Latina y el Caribe por causa de la pandemia para el año 2020 (Unesco, 2020).

En Chile, la tendencia global al **aumento de la desvinculación educativa** se confirmó en un incremento de 0,1 puntos porcentuales en relación con el 2019 en la tasa de desvinculación anual, alcanzando un 1,5. Esta tasa se refiere a la cantidad de estudiantes registrados en la matrícula oficial de un año determinado y que no están en la del año siguiente.

El año 2023, los principales hallazgos del Centro de Estudios Mineduc (noviembre 2023) respecto a desvinculación educativa son:

- De las y los estudiantes matriculados en 2022, 50.814 se desvincularon el 2023, una tasa de incidencia global de 1,7%. Esto es 0,2 puntos porcentuales más que el año anterior.
- La tasa de incidencia es más alta en hombres (1,8%) que en mujeres (1,5%).
- Según la dependencia administrativa, las tasas de incidencia más altas corresponden a establecimientos de corporaciones de administración delegada (2,9%) y particulares pagados (2,8%). Los Servicios Locales de Educación Pública y establecimientos municipales presentan una tasa de incidencia mayor al promedio (2,0% y 1,8% respectivamente). Las tasas de incidencia más bajas se observan en establecimientos particulares subvencionados (1,3%).
- Por nivel de enseñanza, la mayor tasa de incidencia se concentra en educación media técnico-profesional (2,8%), y educación media humanista-científico (1,8%).

Tabla 1: Desvinculados/as, matrícula teórica y tasa de incidencia por dependencia administrativa

Dependencia administrativa	Desvinculados/as 2023	Matrícula teórica (total potencial de estudiantes a nivel nacional)	Tasa de incidencia
Municipal	17.961	976.461	1.8%
Particular subvencionada	20.138	1.581.205	1.3%
Particulada pagada	8.364	299.501	2.8%
Administración delegada	1.315	45.444	2.9%
Servicio Local Educación Pública	3.036	151.539	2.0%
Total	50.814	3.054.150	1.7%

Fuente: Centro de Estudios Mineduc, noviembre 2023, *Estudiantes desvinculados/as del sistema escolar en el año 2023. Apuntes 35.*

Por otro lado, en Chile, al igual que en otros países tanto de la región como de la OCDE, la **asistencia** también se ha visto afectada tras la pandemia. Para analizar esta situación, el Centro de Estudios del Mineduc establece las siguientes categorías:

- Asistencia destacada: estudiantes cuya asistencia promedio es mayor o igual al 97%.
- Asistencia normal: estudiantes cuya asistencia promedio es menor al 97% y mayor o igual al 90%.
- Inasistencia reiterada: estudiantes cuya asistencia promedio es menor al 90% y mayor o igual al 85%.
- Inasistencia grave: estudiantes cuya asistencia promedio es menor al 85%.

Según datos del Centro de Estudios del Mineduc, en Chile en 2022 hubo 1,2 millones de estudiantes (38% de la matrícula) con inasistencia grave, es decir, estudiantes que faltan a clases alrededor de un mes del año escolar, evidenciando un alza significativa respecto al 19% del 2018 (último año con mejor tasa de asistencia). Si bien el 2023 hubo una mejora de dicho indicador, disminuyendo en 4,4 puntos porcentuales respecto al 2022 (equivalente a 155 mil estudiantes que salen de esta situación), el país sigue lejos de los índices prepandemia, de acuerdo con el último reporte del Centro de Estudios del Mineduc, con datos de noviembre de 2023.

Siguiendo este reporte nacional de asistencia que analiza y compara las cifras de marzo a noviembre de 2023 (Centro de Estudios Mineduc, febrero 2024), los principales hallazgos son:

- El promedio de asistencia de marzo a noviembre alcanzó el 84,9%, lo que representa una mejora de 1,3 puntos porcentuales desde el año 2022, aunque persiste una brecha de 4,2 puntos en comparación con el 2018.
- La distribución de tipos de asistencia en el año 2023 revela aumentos en la proporción de grupos con asistencia destacada y normal, mientras que la inasistencia grave y reiterada disminuyen.

Tabla 2: Asistencia promedio según dependencia administrativa, años 2018, 2022 y 2023

Dependencia administrativa	Promedio asistencia (%)			Diferencia (%)	
	2018	2022	2023	2023-2018	2023-2022
Municipal	87,4%	81,8%	82,4%	-5,0%	0,6%
Particular subvencionada	90,4%	85,1%	87,1%	-3,3%	2,0%
Corp. de adm. delegada	87,1%	81,0%	83,4%	-3,7%	2,4%
Servicio local de educación	85,9%	78,9%	76,6%	-9,3%	-2,3%
Total	89,1%	83,6%	84,9%	-4,2%	1,3%

Fuente: Centro de Estudios Mineduc. Reporte nacional de asistencia del mes de noviembre de los años 2018, 2022 y 2023. Apuntes 41, febrero 2024.

Nota: Los datos aplican a todos los niveles de enseñanza. Sólo se considera información de asistencia de marzo a noviembre de los años 2018, 2022 y 2023. En el análisis de asistencia no se contemplan establecimientos particulares pagados, ya que no declaran asistencia.

Tabla 3: Cantidad y porcentaje de estudiantes según categorización en base a la asistencia promedio, años 2018, 2022 y 2023

Tipo de asistencia	2018		2022		2023		Diferencia (%)	
	N°	%	N°	%	N°	%	2023-2018	2023-2022
Asistencia destacada	977.016	29,2%	488.931	14,4%	594.620	17,6%	-11,6%	3,2%
Asistencia normal	1.274.337	38,1%	1.050.771	31,0%	1.112.878	33,0%	-5,2%	2,0%
Inasistencia reiterada	449.527	13,4%	594.681	17,5%	566.193	16,8%	3,3%	-0,8%
Inasistencia grave	642.113	19,2%	1.257.887	37,1%	1.102.129	32,6%	13,4%	-4,4%
Total	3.342.993	100%	3.392.270	100%	3.375.820	100%	0,0%	0,0%

Fuente: Centro de Estudios Mineduc. Reporte nacional de asistencia del mes de noviembre de los años 2018, 2022 y 2023. Apuntes 41, febrero 2024.

Nota: Los datos aplican a todos los niveles de enseñanza. Sólo se considera información de asistencia de marzo a noviembre de los años 2018, 2022 y 2023. En el análisis de asistencia no se contemplan establecimientos particulares pagados, ya que no declaran asistencia.

Considerando estos datos, y que para lograr aprendizajes significativos y promover una buena convivencia es fundamental que los estudiantes asistan a clases, el Plan de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación tiene como unos de sus objetivos fundamentales garantizar la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas mediante medidas que les permitan iniciar, retomar y completar sus trayectorias educativas.

Para avanzar en esa dirección, el Ministerio de Educación ha hecho un esfuerzo sistemático por rastrear indicadores como asistencia e interrupción de trayectorias educativas, para entregar información relevante y oportuna con el fin de tomar decisiones tanto en el nivel de políticas como en las comunidades educativas, sostenedores y diversos niveles del Ministerio de Educación, ajustando así el despliegue de iniciativas y acciones que eviten la interrupción de trayectorias y fortalezcan la asistencia estudiantil a las aulas.

Así, en el marco del Eje 3 de Revinculación y Asistencia del Plan de Reactivación Educativa se ha impulsado un **Sistema de Protección de Trayectorias Educativas** que articula dispositivos, sistemas de información y acciones en diferentes niveles. Este sistema fortalece especialmente la disponibilidad de datos, integrando diversas bases que actualmente se encuentran desarticuladas, tales como el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) y el Sistema de Información y Monitoreo de Trayectorias Educativas (SIMTE) para los Servicios de Mejor Niñez y de Reinserción Social Juvenil (ex SENAME), además de entregar soporte institucional, la formación a los actores del sistema y la articulación.

Dando respuesta específicamente a las necesidades del área de articulación territorial y necesidades de apoyo al sistema, se crearon los **Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia**. Los equipos los forman profesionales y gestores territoriales quienes, desde los Departamentos Provinciales de Educación, Servicios Locales y sostenedores municipales, identifican, contactan e inician acciones para revincular a quienes se han alejado de las escuelas y liceos, y trabajan junto a los establecimientos educativos para fortalecer y mejorar la asistencia a clases. En los puntos siguientes se describirán las características y modelo de implementación de esta iniciativa.

02.

Objetivo

La iniciativa Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia tiene por objetivo promover la asistencia, permanencia y revinculación de niños, niñas, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, a partir de una estrategia de coordinación territorial e intersectorial.

03.

Componentes e implementación

Los Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia están integrados por profesionales del área social y educativa y por gestores territoriales, y su tarea es identificar, contactar y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria educativa, así como articular una respuesta con organismos públicos de otros sectores, organizaciones sociales y establecimientos educacionales de un determinado territorio.

Los equipos territoriales reciben formación y orientaciones técnicas desde el nivel central del Ministerio de Educación, en una acción coordinada de la Subsecretaría de Educación y la Dirección de Educación Pública. A nivel territorial, pueden depender de:

- Municipio (Daem o Dem) o Corporación Municipal
- Servicio Local de Educación Pública
- Departamentos Provinciales

Las y los revinculadores (integrantes de los equipos de revinculación) desarrollan y articulan estrategias que colaboran con la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo, orientando y acompañando a los equipos educativos en la elaboración de planes para fortalecer la asistencia y para acoger adecuadamente a estudiantes revinculados, además de hacer gestiones para que retomen su proceso educativo, según las alternativas de las que dispone el territorio. Estas acciones implican la articulación con otras instituciones públicas y organizaciones sociales para el desarrollo y ejecución de estrategias directas de apoyo a la o el estudiante y su familia.

Las y los profesionales de los equipos territoriales son las personas responsables de articular acciones con organismos públicos de otros sectores, organizaciones sociales y los establecimientos educacionales del territorio implementando estrategias para contactar y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria.

Las y los gestores territoriales, por su parte, son agentes comunitarios que, en función de su conocimiento del territorio, desarrollan el trabajo en terreno de ubicar a las y los estudiantes reuniendo información en instituciones u organizaciones sociales, tomando contacto con sus familiares o apoderados y con los propios estudiantes.

Los equipos territoriales despliegan su trabajo a través de la siguiente estrategia:

- a. Vinculación y apoyo a las comunidades educativas** y sus equipos, que han sido organizados para el desarrollo de estas tareas. Este apoyo refiere a la generación de acciones para fortalecer la asistencia de niños, niñas y jóvenes, así como el despeje y priorización de datos para la búsqueda y contacto.
- b. Articulación con el intersector**, tanto con unidades municipales como otros organismos del Estado presentes en el territorio y que tienen un campo de acción que impacta en este ámbito. Implica también construir una relación con las organizaciones comunitarias y organismos de la sociedad civil.
- c. Diseño e implementación de estrategias para contactar, ubicar y revincular a las y los estudiantes** que interrumpieron su trayectoria durante el 2021 y acompañar a quienes presentaron una baja asistencia durante el 2022. Dichas estrategias y acciones se despliegan tanto en las comunidades educativas como en el territorio.

04.

Beneficiarios y recursos 2023

Para su implementación a escala nacional, el programa contó con dos vías de financiamiento:

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) de Reactivación de la Dirección de Educación Pública: \$ 9.567.000.000, destinado a la conformación de equipos territoriales en Municipios y SLEP.
- Transferencia a PNUD de \$995.240.260 para la contratación de duplas de profesionales para 33 Departamentos Provinciales de Educación; y a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) de \$290.000.000 para la conformación de duplas de profesionales para 7 provincias de la RM.

De esta manera, durante el año 2023 se dispusieron recursos para contratar a 1.336 profesionales y gestores territoriales, formando 357 equipos alojados en:

- 304 municipios
- 11 servicios locales de educación pública (SLEP)
- 42 departamentos provinciales del país.

En cuanto a beneficiarios del programa, los revinculadores de SLEP y municipios se concentraron en aquellos casos correspondientes a establecimientos de sus dependencias. En tanto, los equipos alojados en los Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV), se enfocaron en la revinculación en establecimientos particulares subvencionados.

05.

Síntesis de implementación 2023

Respecto a la constitución de equipos municipales, en el proceso de solicitud y transferencia de recursos, tal como se observa en la Figura 1, de los 304 sostenedores municipales existentes, 272 realizaron la solicitud de recursos, de los cuales 251 recibieron transferencia efectiva antes de noviembre. Estas transferencias equivalen a la contratación potencial de 1.034 gestores y profesionales por parte de sostenedores municipales.

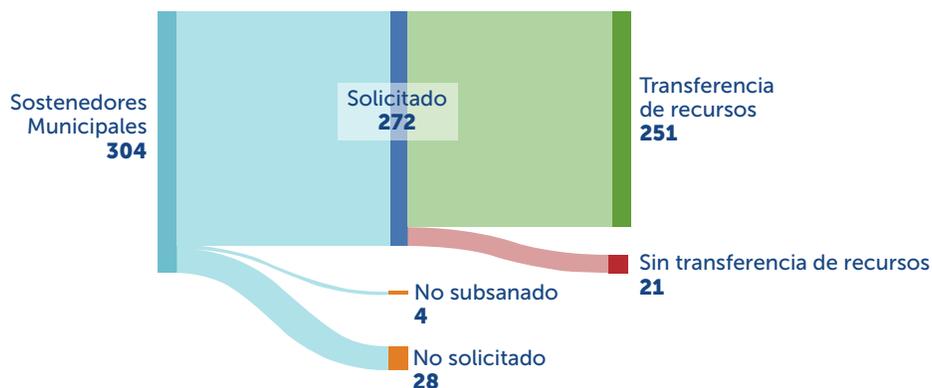
En cuanto al proceso de transferencia, la principal causa de su retraso se debió al incumplimiento del requisito de estar al día en las rendiciones a la Dirección de Educación Pública (FAEP Regular y FAEP de Infraestructura). Adicionalmente, para la segunda cuota era necesario contar con los informes de actividades presentados y la rendición del FAEP de Reactivación al día.

A continuación, se presenta una tabla con la distribución de las causas de no transferencia o transferencia tardía.

Tabla 3: Distribución de las causas de no transferencia o transferencia tardía de segunda cuota

Institucionalidad	Primera cuota	Cantidad de sostenedores
Primera cuota	Rendiciones pendientes con DEP	3
	Sin rendiciones al día en noviembre o diciembre ¹	18
Total		21
Segunda cuota	Rendiciones pendientes con DEP	45
	Rendición pendiente FAEP Reactivación	23
	Informes no presentados	14
Total		82

¹ Si bien se realizó la transferencia de recursos, se asume que no fue posible realizar las contrataciones debido a la altura del año escolar.

Figura 1: Proceso de solicitud y transferencia de recursos²

Por otro lado, se logró la contratación de la totalidad los equipos en SLEP y Departamentos Provinciales, logrando la conformación de 11 y 42 equipos respectivamente. En la Tabla 4 se presenta un resumen de la conformación de los equipos según tipo de dependencia.

Tabla 4: Proceso de contratación de Equipos de Revinculación y Asistencia año 2023

Institucionalidad	Unidad	Contratación Equipos territoriales		
		Según recursos disponibles	Según recursos transferidos	Reportado
Municipios	Equipo	304	251	217
	Profesionales y gestores	1.237	1.034	897
SLEP	Equipo	11	11	11
	Profesionales y gestores	224	223	206
Departamento Provinciales Educación	Equipo	42	42	40
	Profesionales y gestores	79	79	78
Total	Equipo	357	304	268
	Profesionales y gestores	1.540	1.336	1.181

² Se considera transferencia de segunda cuota a aquellos sostenedores que recibieron su transferencia antes del mes de noviembre.

Respecto a los resultados de la labor de los equipos en terreno, según los reportes recibidos al 19 de enero, los equipos declaran lo siguiente:

- 9.094 estudiantes revinculados: es decir, matriculados en 2023 y/o 2024, o inscritos en exámenes libres.
- 27.770 estudiantes con inasistencia crítica, grave o reiterada apoyados directamente.

Para **casos de menor complejidad**, el proceso de revinculación considera las siguientes acciones:

- Toma de contacto telefónico con las familias o adultos de referencia, quienes aceptan las visitas al hogar o el encuentro en el centro educativo.
- Entrevista de revinculadores a familiares o adulto de referencia de estudiantes. Cuando el estudiante es menor de 18 años la entrevista es siempre acompañada de adultos.
- La entrevista considera levantar información acerca de la interrupción de trayectoria, se consultan razones (qué motivó la partida de la escuela o liceo). Se ofrece la posibilidad de continuidad educativa, poniendo al centro las necesidades y requerimientos de los estudiantes para la búsqueda de establecimiento educativo.
- Revinculadores hacen la búsqueda en el territorio de las mejores opciones para la continuidad educativa. Puede ser establecimiento municipal, de SLEP o particular subvencionado.
- Una vez ubicado el establecimiento se invita al estudiante y su familiar a visitar al establecimiento.
- Se gestiona una bienvenida de parte del equipo directivo para acoger y presentar al estudiante con su curso de referencia.
- Para quienes no obtuvieron cupos en los establecimientos del territorio, se puede gestionar en otra comuna (mediante equipos territoriales o equipos del departamento provincial de educación) o se ofrece la inscripción a exámenes de validación.

Para **casos de mayor complejidad** (con una desvinculación más prolongada y con estudiantes vinculados a sistemas de protección del Estado), el caso se gestiona directamente con profesionales de otros organismos y resguardando su derecho a la educación, buscando de igual forma cupos, pero en establecimientos dispuestos a acoger la mayor complejidad del caso.

Acciones que se realizaron desde los equipos territoriales para fomentar la asistencia de estudiantes con inasistencia grave o crítica:

- Los casos de inasistencia (en cualquiera de las dos condiciones) se abordan con equipos directivos o equipos gestión para hacer un mejor levantamiento de información que permita caracterizar el caso y analizar el origen de las inasistencias: eventuales problemas familiares, inasistencia por trabajo, paternidad o maternidad, o bien, problemas de convivencia en el establecimiento.
- Con el caso más caracterizado, se solicita entrevista con el grupo familiar, ya sea en el establecimiento o en el hogar.
- La entrevista permite conocer las razones del proceso y ofrecer acuerdos de trabajo pedagógico o modalidades de asistencia que permitan no interrumpir la trayectoria, a través de retiro o el abandono.
- Estos acuerdos se comunican al equipo directivo junto con la o el profesor jefe del curso del estudiante para materializar los acuerdos de trabajo y permitir la asistencia según el plan pactado, dando curso a los apoyos pedagógicos, que son los más relevantes para una asistencia más sistemática.

- Desde el punto de vista más sistémico, los equipos territoriales abordan con equipos directivos y profesores jefes un análisis más integral de los problemas de asistencia que presentan los estudiantes. Con dos inasistencias en la semana sin justificar de parte del apoderado se levantan las alertas y contactos con familias.
- Formalización de protocolos en los establecimientos para dejar procedimientos establecidos y actuar de manera sistemática respecto de la inasistencia.

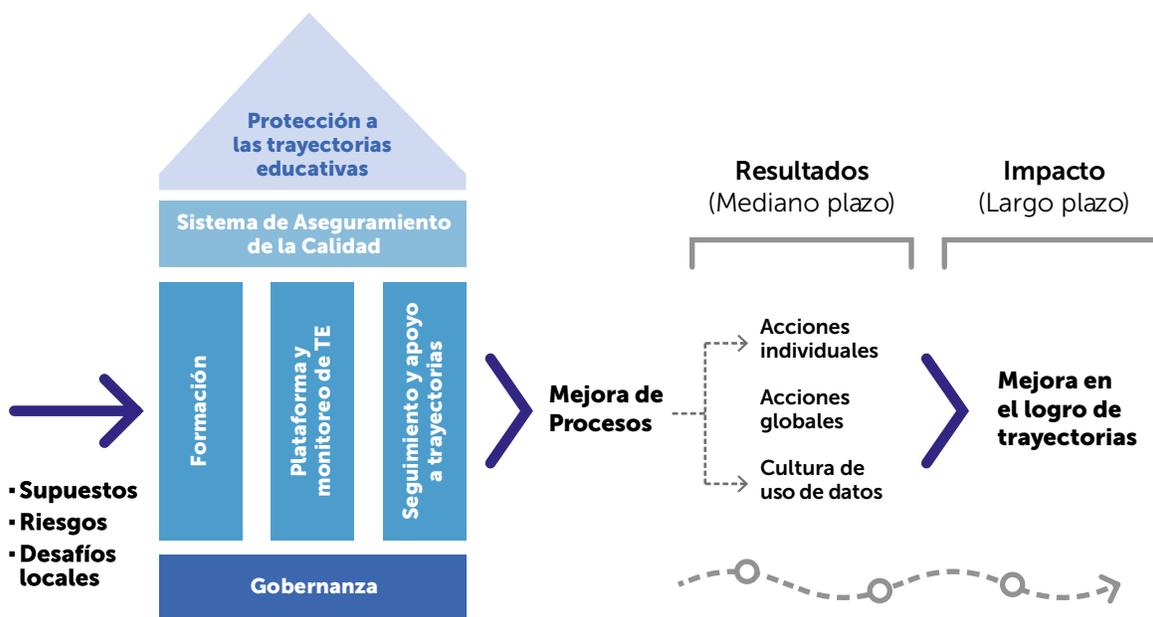
06.

Proyecciones 2024

Para el año 2024 ha sido aprobado en el presupuesto el Fondo de Reactivación de la Dirección de Educación Pública por un monto de \$ 12.420.000.000, lo cual implica un aumento de casi un 30% del fondo. Los detalles de cómo se distribuirán los recursos se comunicarán prontamente con la resolución que regula su transferencia.

Además, el trabajo de los equipos territoriales se robustecerá con un nuevo Sistema de Protección de Trayectorias Educativas que está implementando el Ministerio de Educación, con apoyo del Banco Interamericano para el Desarrollo. Dicha herramienta permitirá construir una ficha de seguimiento de la trayectoria de cada estudiante, levantar alertas y entregar oportunamente información a actores clave del sistema educativo. El sistema —que comienza su primera etapa de implementación el 2024, alcanzando el 40% del territorio nacional— permitirá el seguimiento en tiempo real, considerando factores que anticipan la eventual interrupción de trayectorias, configurando un Sistema de Alerta Temprana alimentado por diversas bases de datos, que actualmente se encuentran desarticuladas, tales como el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), el Sistema de Información y Monitoreo de Trayectorias Educativas (SIMTE) para los Servicios de Mejor Niñez y de Reinserción Social Juvenil (ex SENAME). Este sistema se desarrolla en diferentes etapas, que consideran la disponibilidad de datos, el soporte institucional, la formación a los actores del sistema y la articulación. Además, cuenta con distintas dimensiones que articuladamente permiten gatillar la teoría de cambio en que se basa este programa (Figura 2).

Figura 2: Componentes del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas



Referencias

Centro de Estudios Mineduc (noviembre 2023). Estudiantes desvinculados/as del sistema escolar en el año 2023. *Apuntes 35*. Santiago, Chile.

Centro de Estudios Mineduc (febrero 2024). Reporte nacional de asistencia del mes de noviembre de los años 2018, 2022 y 2023. *Apuntes 41*. Santiago, Chile.

UNESCO (2022). COVID-19 education response: how many students are at risk of not returning to school? Advocacy paper. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373992>

UNESCO, UNICEF y CEPAL (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/fed2d3a5-ded8-4076-ad34-0a183983246a/content>



Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia

Marzo 2024

